

VE sin Filtro: Se cumple un año del bloqueo de X en Venezuela

Este viernes 8 de agosto se cumple un año del bloqueo de la red social X (antes Twitter) y la aplicación de mensajería Signal.

Mientras en redes sociales circulaban voces críticas que cuestionaban los resultados electorales que lo dieron ganador, Nicolás Maduro ordenó el bloqueo de la red social X. Eso ocurrió la noche del 8 de agosto de 2024 frente a un grupo de simpatizantes reunidos en Miraflores y la respuesta de los proveedores de internet fue inmediata: en minutos, CANTV, Movistar, Digitel, Inter, NetUno, Supercable, G-Network y Airtek restringieron el acceso a la plataforma en toda Venezuela.

En un contexto donde el ecosistema de medios independientes está severamente debilitado, las redes sociales como X han servido como espacios para el ejercicio de la libre expresión y la difusión de noticias.

Ese mismo día, la aplicación de mensajería Signal -reconocida por su enfoque en la privacidad y utilizada especialmente por periodistas, activistas y defensores de derechos humanos- también fue bloqueada. La medida se produjo después de que Maduro mencionara, el día anterior, que Conatel le había propuesto bloquear WhatsApp.

Desde VEsinFiltro condenamos el uso del poder político para restringir el acceso a plataformas digitales, en especial cuando constituyen violaciones graves al derecho a la libertad de expresión, al acceso a la información, a la participación y a la privacidad de las personas, como en este caso.

En un país donde el espacio cívico ha sido reducido al mínimo y los medios de comunicación independientes enfrentan censura, persecución o cierre, las plataformas digitales son herramientas indispensables para ejercer derechos. El bloqueo deliberado es una forma de represión que silencia voces críticas y limita la participación ciudadana.

El acceso a internet es un derecho humano que debe regirse por principios de universalidad, libre acceso, neutralidad, privacidad y seguridad. Reclamamos transparencia y rendición de cuentas en todas las decisiones que afecten la conectividad, con procesos abiertos, revisables y respetuosos de los estándares

internacionales de derechos humanos.

Las decisiones sobre cómo se regula el entorno digital no pueden tomarse a espaldas de la sociedad. Las voces de usuarios, periodistas, activistas, organizaciones y expertos deben ser escuchadas.

Desde VEsinFiltro reiteramos nuestro compromiso con la defensa de un internet libre, abierto y seguro para todas las personas en Venezuela. La censura digital no puede ser normalizada ni tolerada. Seguimos documentando, denunciando y resistiendo toda forma de represión en el entorno digital.

Con información de Alberto News